REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1222 **DE 2026**

(02 OCT 2026)

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No INS-SASI-010-2026, cuyo objeto consiste en *"Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud."*

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2774 y 2775 de 2012, debidamente nombrada mediante Resolución No.1147 del 11 de septiembre y posesionada mediante Acta No.40 del 14 de septiembre de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el Instituto Nacional de Salud – INS, aprobó el plan anual de contratación registrando las necesidades de bienes y servicios que se requieren contratar durante la vigencia 2026, para la presente contratación se identificó en la línea 2090-007 del Grupo De Gestión Administrativa

Que el Coordinador Grupo De Gestión Administrativa del Instituto Nacional de Salud, de acuerdo con sus competencias, en los Estudios Previos elaborados para el presente proceso definieron y justificaron la necesidad de la contratación.

Que previamente se ha efectuado el análisis de conveniencia y justificación del proceso, el cual se encuentra debidamente soportado en los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace referencia el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Dichos documentos fueron elaborados por el Grupo De Gestión Administrativa y remitidos mediante Memorando No. INS-3-2026-1265, radicado el 17 de junio de 2026, de conformidad con sus competencias, con el fin de adelantar la contratación cuyo objeto es: *"Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud."*

Qué para el referido proceso, el Instituto Nacional de Salud – INS, dispuso de un presupuesto oficial hasta por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($489.732.129.55)** incluido IVA, impuestos, instalación y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuido así:

GRUPO 1. MOBILIARIO PARA LABORATORIOS: Hasta la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($251.914.913.55)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS: Hasta la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($203.848.666.00) incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

GRUPO 3. MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS: Hasta la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.968.550.00) incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

Que el contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2026, para lo cual se cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 50426 del 09 de febrero de 2026** expedidos por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
ADQUIS. DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	C-1999-0300-4-53105B-1999016-02-10	$300.000.000.00
ADQUIS. DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PUBLICA NACIONAL	C-1901-0300-11-20201C-1901151-02-10	$150.000.000.00
ADQUIS. DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	C-1999-0300-7-53105B-1999053-02-21	$39.732.129.55
TOTAL		**$489.732.129.55**

Que el contrato que se suscriba tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 04 de diciembre de 2026. El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y, para su legal ejecución, se requerirá la aprobación de las garantías correspondientes y la expedición del respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que, en desarrollo de los principios de eficacia y de transparencia, la contratación que requería el Instituto Nacional de Salud se adelantó por la modalidad de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del contrato a celebrar, con fundamento en lo consagrado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento del principio de transparencia y en atención a lo establecido los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Salud el 17 de junio de 2026 se publicó en www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el Aviso de Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No INS-SASI-010-2026.

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que dentro del término en el cronograma establecido por el INS y lo establecido en el numeral 2 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para manifestar interés en cuanto a la limitación a MIPYMES, se recibió solicitud por parte de las empresas **DEWPOINT GROUP SAS y K10 DESIGN S A S ,** por lo que se procedió con la verificación de requisitos de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y se encontró que se acreditaron los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para demostrar la condición de MIPYME.

En consecuencia y habiéndose cumplido el requisito previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, consistente en que "se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas", se limitó el proceso Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No INS-SASI-010-2026 a MiPymes, mediante aviso publicado el 30 de junio de 2026.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, el cual se surtió por un período de seis (6) días hábiles, comprendido entre el 17 de junio de 2026 y el 24 de junio de 2026, se recibieron observaciones por parte de la empresa GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS observación que fue analizada, resuelta y publicada oportunamente en la plataforma SECOP II.

Que mediante Resolución No. 0723 del 30 de junio de 2026, la Ordenadora del Gasto del INS, dio apertura al Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica No. INS-SASI-010-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 30 de junio del 2026, se publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. INS-SASI-010-2026.

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica INS-SASI-010-2026, NO se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que el plazo para la presentación de ofertas se cumplió el 10 de julio de 2026 a las 02:00 pm, fecha en la cual se recibieron a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, las siguientes propuestas:

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta
INS-SASI-010-2026 (Presentación de oferta) (En evaluación) Precio
Valor estimado 459.732.129,55 COP | Clasificación de objetos Compraventa
Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL
Ver Enlace

Fecha de presentación de ofertas - Fecha de publicación
Apertura

LÍNEA DE TIEMPO

. Fecha de publicación del proceso | . Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones | . Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Presentación de oferta | . Apertura de ofertas | . Fecha de inicio subasta | . Fecl

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA INS-SASI-010-2026 PYF_Subasta002	PEDRO PAEZ PINEDA	Oferta aceptada	6/08/2026 10:05 AM	159.556.212,87 COP
INS-SASI-010-2026 - GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES_Subasta002	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Oferta aceptada	6/08/2026 10:05 AM	436.547.773,5 COP
GESCOM - INS-SASI-010-2026 _Subasta002	GESCOM SAS	Oferta aceptada	6/08/2026 10:05 AM	115.774.778,68 COP
INS-SASI-010-2026_Subasta002	LIMACOR MYE.A.S.	Oferta aceptada	6/08/2026 10:05 AM	152.156.376,47 COP

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

INSTITUTO NAL DE SALUD MOB ARCHICOL GROUP SAS_Subasta003	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	6/08/2026 10 04 AM	379 036 332 64 COP
OFERTA_INS-SASI 010-2026_K10_Subasta004	K10 DESIGN SAS	Oferta aceptada	6/08/2026 10 04 AM	426 724 546 17 COP
INS SASI 010-2026_Subasta002	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Oferta aceptada	6/08/2026 10 04 AM	386 786 103 01 COP
INS SASI 010-2026_Subasta003	VM INNOVA	Oferta aceptada	6/08/2026 10 03 AM	405 136 599 83 COP
OFERTA INS SASI 010 2026 PYP_Subasta001	PEDRO PAEZ PINZON	Oferta aceptada	5/08/2026 4 27 PM	159 586 212 57 COP
INS-SASI 010-2026 - GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES_Subasta001	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Oferta aceptada	5/08/2026 4 26 PM	406 547 773 5 COP
GESCOM - INS SASI 010-2026 _Subasta001	GESCOM SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 25 PM	115 774 776 88 COP
INS SASI 010-2026_Subasta001	LIMACOR MY S A S	Oferta aceptada	5/08/2026 4 24 PM	152 106 078 47 COP
INSTITUTO NAL DE SALUD MOB ARCHICOL GROUP SAS_Subasta002	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 24 PM	379 036 332 64 COP
OFERTA ORDUZ INS-SASI 010-2026_Subasta002	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Oferta aceptada	5/08/2026 4 24 PM	469 804 840 COP
INS SASI 010-2026 - SYNERGY B Y O SAS_Subasta001	SYNERGY B&O SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 23 PM	477 518 262 9 COP
OFERTA_INS SASI 010-2026_K10_Subasta003	K10 DESIGN SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 23 PM	476 699 402 8 COP
INS SASI 010-2026_Subasta002	VM INNOVA	Oferta aceptada	5/08/2026 4 23 PM	464 641 343 2 COP
OFERTA_INS-SASI 010-2026_K10_Subasta002	K10 DESIGN SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 23 PM	426 724 546 17 COP
INS SASI 010-2026_Subasta001	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 22 PM	386 786 103 01 COP
INS-SASI 010-2026_Subasta001	VM INNOVA	Oferta aceptada	5/08/2026 4 21 PM	405 136 599 83 COP
OFERTA ORDUZ INS SASI 010-2026_Subasta001	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Oferta aceptada	5/08/2026 4 16 PM	368 342 552 COP
INSTITUTO NAL DE SALUD MOB ARCHICOL GROUP SAS_Subasta001	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 15 PM	375 045 910 COP
OFERTA_INS SASI 010-2026_K10_Subasta001	K10 DESIGN SAS	Oferta aceptada	5/08/2026 4 14 PM	377 692 600 COP
INS MOBILIARIO	MUMECOL	Oferta aceptada	10/07/2026 1 56 PM	234 040 000 COP
INS-SASI 010-2026 - Talento Comercializadora S.A	Talento Comercializadora S A	Oferta aceptada	10/07/2026 1 56 PM	459 722 900 COP
NORLAB INS SASI 010-2026	NORLAB SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 1 45 PM	249 395 745 COP
INS SASI 010-2026	VM INNOVA	Oferta aceptada	10/07/2026 1 31 PM	475 600 000 COP
INS SASI 010-2026 - oferta avantika colombia saa	Avántika Colombia S A S	Oferta rechazada	10/07/2026 12 45 PM	0 COP
OFERTA INS SASI 010-2026 - MANUFACTURAS EL LIDER SAS	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 12 38 PM	429 732 129 55 COP
INS SASI 010-2026	OFIEXPORT SAS	Oferta rechazada	10/07/2026 12 37 PM	0 COP
PRESENTACION DE OFERTA INS SASI 010-2026 - INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	INVERSIONES GUERFOR S A S	Oferta aceptada	10/07/2026 11 50 AM	190 253 772 57 COP
INS SASI 010-2026	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 11 36 AM	455 749 770 COP
INTEGRA INS MOBILIARIOS LOTE S 2026	Integra de Colombia S A S	Oferta rechazada	10/07/2026 11 31 AM	0 COP
INS SASI 010-2026 - SOLMETAL	SOLMETAL	Oferta aceptada	10/07/2026 10 43 AM	489 715 400 COP
OFERTA_INS SASI 010-2026_K10	K10 DESIGN SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 10 27 AM	489 053 000 COP
INS-SASI 010-2026_Metalmario INS_ORION SAS	ORIONCOMC	Oferta aceptada	10/07/2026 10 22 AM	429 732 129 5 COP
INSTITUTO NAL DE SALUD MOB ARCHICOL GROUP SAS	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 10 18 AM	446 578 440 COP
INS SASI 010-2026	LIMACOR MY S A S	Oferta aceptada	10/07/2026 7 18 AM	237 817 145 COP
GESCOM - INS SASI 010-2026	GESCOM SAS	Oferta aceptada	10/07/2026 12 10 AM	203 842 400 COP
INS-SASI 010-2026	ADC DECORACIONES SAS	Oferta aceptada	9/07/2026 8 22 PM	472 600 000 COP
INS SASI 010-2026 - SYNERGY B Y O SAS	SYNERGY B&O SAS	Oferta aceptada	9/07/2026 8 04 PM	489 448 860 COP
INS SASI 010-2026 - GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Oferta aceptada	9/07/2026 7 58 PM	489 527 640 COP
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	Gran Olam Summistros SAS	Oferta aceptada	9/07/2026 5 45 PM	203 842 600 COP
OFERTA ORDUZ INS SASI 010-2026	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Oferta aceptada	9/07/2026 5 19 PM	480 230 000 COP
OFERTA INS SASI 010-2026 PYP	PEDRO PAEZ PINZON	Oferta aceptada	9/07/2026 2 11 PM	203 750 000 COP

Que, en virtud de la solicitud elevada por el área técnica mediante correo electrónico institucional de fecha 14 de julio de 2026, se solicitó la ampliación de la fecha prevista para la publicación del informe de verificación y evaluación, teniendo en cuenta el número de ofertas presentadas dentro del proceso de contratación, correspondiente a veintidós (22) propuestas.

En atención a dicha solicitud, el Instituto Nacional de Salud expidió la Adenda No. 1, mediante la cual se modificó y ajustó el cronograma electrónico del proceso, en lo relacionado con la fecha de publicación del informe de verificación y evaluación.

Posteriormente, mediante correo electrónico institucional de fecha 17 de julio de 2026, el área técnica solicitó nuevamente la ampliación de la fecha prevista para la publicación del informe de verificación y evaluación, en consideración al número de ofertas presentadas y a la necesidad de contar con el tiempo requerido para adelantar su correspondiente verificación y evaluación.

En atención a esta segunda solicitud, el Instituto Nacional de Salud expidió la Adenda No. 2, mediante la cual se efectuó un nuevo ajuste al cronograma electrónico del proceso, específicamente respecto de la fecha establecida para la publicación del informe de verificación y evaluación quedando finalmente establecida para el 23 julio de 2026.

Que de acuerdo con el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y su carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Que dando cumplimiento al procedimiento de la selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica, previsto en el articulo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y a los términos del cronograma del proceso, el comité evaluador realizó la verificación preliminar de los requisitos mínimos técnicos, financieros y jurídicos habilitantes de las oferta recibidas, en tal sentido, el día 23 de julio de 2026, se publicó informe de evaluación preliminar, estableciendo como fecha límite para la recepción de las subsanaciones requeridas y observaciones hasta el 28 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas, así:

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Informe de evaluación 1 Enviado el: 23/07/2026 6:41 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 28/07/2026 5:00 PM

Enviar informe: 4 documentos enviados Mostrar detalles

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación preliminar para el **GRUPO 1. MOBILIARIO DE LABORATORIO:**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SYNERGY B&O SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ADC DECORACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ORIONCONIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
K10 DESIGN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VM INNOVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NORLAB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación preliminar para el **GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRAN OLAM SUMINISTROS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SYNERGY B&O SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ADC DECORACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GESCOM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LIMACOR MY S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ARCHIVOS Y CARPETAS DE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

COLOMBIA SAS				
ORIONCONIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
K10 DESIGN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VM INNOVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MUMECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación preliminar para el **GRUPO 3. MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SYNERGY B&O SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ADC DECORACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LIMACOR MY S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ORIONCONIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
K10 DESIGN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VM INNOVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MUMECOL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, las conclusiones de la evaluación se encuentran en los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Financieros y Jurídicos, que fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 23 de julio de 2026 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite inicial

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

para la recepción de observaciones y subsanaciones fue hasta el hasta el 28 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso No. INS-SASI-010-2026 para el traslado del informe de verificación, evaluación de las propuestas, publicado en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , se recibió subsanación de los proponentes MUMECOL SAS, AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S,GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES, SYNERGY B&O SAS, LIMACOR MY S.A.S, CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ,PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP, INVERSIONES GUERFOR S.A.S, K10 DESIGN SAS, GESCOM SAS, GRAN OLAM SUMINISTROS, ORIONCONIC, INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS, MANUFACTURAS EL LIDER SAS, ADC DECORACIONES SAS, ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS, SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS ,MANUFACTURAS EL LIDER SAS,INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, VM INNOVA, TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS, ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS y MUMECOL SAS.

Que el día 3 de agosto de 2026 se recibieron observaciones por parte de los proponentes MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S., MUMECOL S.A.S. y SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO S.A., las cuales fueron debidamente analizadas y respondidas por la Entidad a través de la plataforma SECOP II, en observancia de los principios de transparencia, publicidad y contradicción que rigen la contratación estatal.

Que el día 3 de agosto de 2026 fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II el Informe de Evaluación No. 2, correspondiente a la verificación de las subsanaciones presentadas por los oferentes. En dicho informe se informó a los participantes que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12.1 "Subsanación de Requisitos Habilitantes" del Pliego de Condiciones, en especial lo previsto en su Nota 1, los términos otorgados para subsanar requisitos habilitantes tienen carácter preclusivo y perentorio, por lo que los documentos, aclaraciones o soportes requeridos por la Entidad debían ser allegados a más tardar antes del inicio de la subasta inversa y de la apertura del sobre económico so pena del rechazo de sus ofertas, actuación que se llevó a cabo el día 3 de agosto de 2026 a las 11:00 a.m.:

Informe de evaluación 2 Enviado el: 3/08/2026 10:59 AM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 3/08/2026 11:00 AM

Enviar informe: 5 documentos enviados Mostrar detalles

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación No. 2 para el **GRUPO 1. MOBILIARIO DE LABORATORIO:**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
NORLAB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación No. 2 para el **GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS**:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GRAN OLAM SUMINISTROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MUMECOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que el siguiente fue el resultado de la evaluación No. 2 para el **GRUPO 3 MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS:**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

OSORIO BENAVIDES				
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MUMECOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que con ocasión de lo anterior, y de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones y los documentos del proceso, se informó que se procedería el día 03 de agosto de 2026 a las 11:00 am a la apertura del sobre económico únicamente de aquellos oferentes que hayan resultado habilitados en la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes.

Que conforme a lo anterior se recibieron observaciones de los oferentes MANUFACTURAS EL LIDER SAS, MUMECOL SAS, SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS y AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S observaciones que fueron analizadas, resueltas y publicadas oportunamente en la plataforma SECOP II.

Que en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y atendiendo la solicitud formulada por el área técnica del Grupo de Gestión Administrativa del Instituto Nacional de Salud mediante correo electrónico institucional, se informó la necesidad de ampliar el término previsto para la etapa de revisión de los sobres económicos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. INS-SASI-010-2026, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas económicas presentadas y las observaciones formuladas por los interesados durante el desarrollo del proceso.

Que de conformidad con lo manifestado por el área técnica, resultaba necesario adelantar un análisis detallado de las propuestas económicas presentadas, con el fin de verificar la consistencia de los valores ofertados, determinar la posible existencia de presuntos precios artificialmente bajos y establecer si era procedente requerir aclaraciones a los oferentes, garantizando así una evaluación objetiva e integral de las ofertas.

Que en consecuencia, y con el propósito de culminar la verificación de los sobres económicos, la Entidad consideró procedente modificar el cronograma del proceso mediante la expedición de la Adenda No. 3, medida adoptada en observancia de los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Que como resultado de dicha modificación, se reprogramó la realización del evento de subasta para el día 5 de agosto de 2026 a las 11:30 a.m., garantizando con ello el cumplimiento de las etapas de evaluación y la adecuada revisión de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección.

Que, una vez revisadas las ofertas económicas de los proponentes habilitados, el Comité Evaluador advirtió que las propuestas presentadas por VM INNOVA S.A.S. e INVERSIONES GUERFOR S.A.S. para el Grupo 1, por ADC DECORACIONES S.A.S. para el Grupo 2 y por INVERSIONES GUERFOR S.A.S. para el Grupo 3, podrían configurar presuntos precios artificialmente bajos. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024), la Entidad requirió a dichos oferentes para que presentaran la correspondiente justificación técnica y económica que acreditara la viabilidad y sostenibilidad de sus ofertas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, las condiciones técnicas exigidas y la normativa aplicable, otorgándoles plazo para su presentación hasta el 4 de agosto a las 4:30 p. m.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que, revisadas las justificaciones técnicas y económicas presentadas por los oferentes VM INNOVA S.A.S, INVERSIONES GUERFOR S.A.S y ADC DECORACIONES S.A.S objeto de requerimiento, el Comité Evaluador determinó que estas acreditaban de manera suficiente la razonabilidad, viabilidad y sostenibilidad de las respectivas ofertas, razón por la cual procedió a consolidar el informe definitivo de evaluación y habilitación de los proponentes que participarían en el evento de subasta inversa electrónica, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones y la normativa aplicable, Siendo el siguiente el resultado definitivo de la evaluación:

GRUPO 1. MOBILIARIO DE LABORATORIO:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
NORLAB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GRAN OLAM SUMINISTROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MUMECOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 3 MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR JURIDICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	CONCLUSION
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ADC DECORACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORIONCONIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OFIEXPORT SAS	NO CUMPLE (Domicilio principal Barranquilla)	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MUMECOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone: Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica. Motivo por el cual el 05 de agosto a las 11:30 AM se dio inicio a la subasta inversa electrónica para el GRUPO 1. MOBILIARIO DE LABORATORIO

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que, el 05 de agosto a las 11:40 AM finalizó la subasta para el **GRUPO 1**. MOBILIARIO DE LABORATORIO, arrojando el siguiente informe:

Informe de la Subasta "GRUPO 1 MOBILIARIO PARA LABORATORIOS"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Fecha de inicio actual	05/08/2026 11:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	05/08/2026 11:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	5
Total de Lances	4

GRUPO 1-MOBILIARIO PARA LABORATORIOS Resumen	**Mejor Lance**
	136.092.552,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (244.324.000,00 COP)	108.231.448,00 COP
Ahorro en % Valor Inicial	44.3%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Lance en 1 de 1 lote	2
K10 DESIGN SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
NORLAB SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
VM INNOVA	Lance en 0 de 1 lote	0

Lista de los Lances por Proveedor

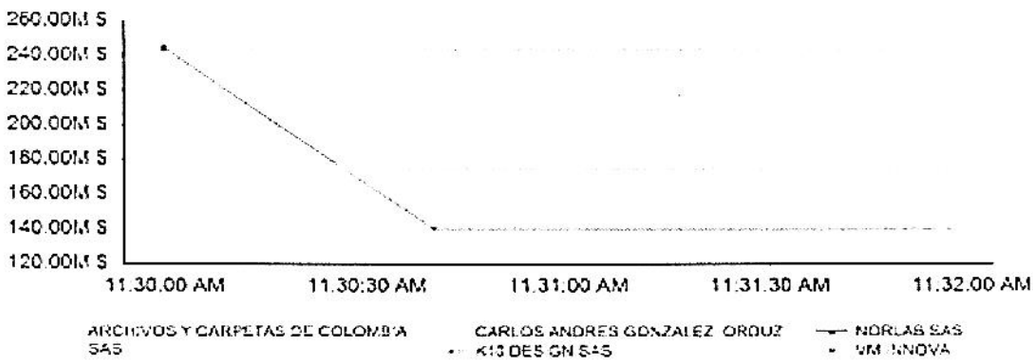
Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

GRUPO 1- MOBILIARIO PARA LABORATORIOS

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	136.092.552,00 COP	224.650.000,00 COP	44.3%	2
2	K10 DESIGN SAS	140.301.600,00 COP	140.301.600,00 COP	42.58%	1
3	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	175.377.000,00 COP	175.377.000,00 COP	28.22%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

GRUPO 1- MOBILIARIO PARA LABORATORIOS



Que, posteriormente a la realización de la subasta electrónica, el comité evaluador identificó que para el GRUPO 1. MOBILIARIO PARA LABORATORIOS se identificó que el valor de los lances realizados por las empresas CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ, K10 DESIGN SA y ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS podrían ser artificialmente bajos, por lo que en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 se les requirió el día 10 de agosto de 2026 para que sustentaran el valor en algunos ítems ofertados.

Que, en observancia estricta del debido proceso administrativa, la entidad les otorgó a los tres (03) oferentes que presentaron lance en la subasta, un plazo perentorio de un (1) día hábil, contados a partir del envío de la comunicación oficial, la cual se radicó y notificó a través de la plataforma SECOP II , el día 10 de agosto de 2026 a las 5:24 p.m. para que explicaran, soportaran y justificaran los valores y la viabilidad financiera de sus ofertas resultado del lance final la subasta; pero guardaron silencio y no aportaron elementos objetivos que demuestren la viabilidad de sus propuestas económicas.

Que, transcurrido íntegramente el plazo concedido por el Instituto Nacional de Salud (INS), el comité evaluador técnico constató que el término precluyó y se pudo verificar de manera objetiva que ninguno de los tres (3) oferentes allegó documento, justificación o soporte alguno. Al operar la preclusión del plazo fijado sin que mediara pronunciamiento, se extinguió la oportunidad procesal de los proponentes para desvirtuar el carácter artificial de sus ofertas; el silencio de los proponentes está configurando el rechazo obligatorio de las propuestas al tenor del Decreto 1082 de 2015.

Que, teniendo en cuenta que los pliegos de condiciones definitivo, establecen en su numeral 4.6 – CAUSALES DE RECHAZO – 4.6.7 "Cuando al terminar la subasta se considere que el precio final obtenido de la propuesta resulte artificialmente bajo y analizadas las explicaciones del proponente el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación", se informa que los tres (03) proponentes del Grupo 1, incurrieron en dicha causal al no presentar la respectiva justificación de los artificialmente bajo.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que, al inicio de la subasta inversa electrónica correspondiente al Grupo No. 1, se encontraban habilitados cinco (5) oferentes, como se relacionan en el siguiente cuadro:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
VM INNOVA S.A.S	$ 244.324.000,00
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S	$ 246.909.530,00
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	$ 247.980.000,00
NORLAB S.A.S.	$ 249.395.745,00
K10 DESIGN S.A.S	$ 251.662.000,00

Que, de los cinco (5) oferentes habilitados, VM INNOVA S.A.S. y ARCHIVO Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S. no efectuaron lances durante el desarrollo de la subasta electrónica, razón por la cual sus ofertas económicas conservaron los valores inicialmente presentados.

Que, culminada la subasta inversa electrónica y de conformidad con los resultados del proceso de selección, el orden de elegibilidad quedó establecido, entre los proponentes que continuaron habilitados, así: en primer lugar, VM INNOVA S.A.S., con una oferta económica de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($244.324.000,00), y, en segundo lugar, ARCHIVO Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S., con una oferta económica de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($246.909.530,00).

Que, respecto de VM INNOVA S.A.S., se verificó que presentó una oferta económica inicial por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($244.324.000,00) y que, pese a participar en la subasta electrónica, no efectuó lances, razón por la cual dicho valor se mantuvo como su oferta económica definitiva.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, según el cual *"El valor del contrato será por el presupuesto oficial del proceso (cada grupo), el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios ofertados por el proponente que se resulte adjudicatario en cada evento de subasta para cada uno de los grupos. El INS podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos y ofertados, conforme a la priorización realizada por el Instituto."*, el equipo evaluador recomendó continuar con el trámite de adjudicación del Grupo No. 1 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. INS-SASI-010-2026 a favor de VM INNOVA S.A.S, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($251.499.000,00), cuya ejecución se realizará conforme a los valores unitarios ofertados por el adjudicatario, de acuerdo con las cantidades que sean requeridas y priorizadas por el Instituto, como se establece a continuación:

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

GRUPO No. 1 - MOBILIARIOS PARA LABORATORIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	**ESTANTERÍA -** Estanteria construida en tubo rectangular en acero cold rolled 18, pintado con pintura epóxica de manera electroestática.y perforaciones para graduar los entrepaños.Con 5 Entrepaños construidos en acero inoxidable 304 cal. 18 con perforaciones y con bordes de 4 cm de altura sin filos vivos - regulables en altura - con refuerzos laterales e - internos parte inferior para mayor resistencia, 5 bandejas recolectoras en acero inoxidable 304 cal. 18 con bordes de 2cm altura sin filos vivos - regulables en altura. Estanteria color Blanco, cada entrepaño cuenta con borde de 4cm y sin filos vivos y barra anti-vuelco por el frente y lados en acero cold rolled cal. 18 de 5 cm alto con borde de refuerzo - pintados con pintura epóxica de manera electrostática, extraibles en su totalidad y de alturas regulables. Ruedas giratorias de color blanco con doble rueda (matenal: rin en polifeina con banda de rodamiento en polipropileno de alto grado y freno total resistentes al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Estantería color Blanco. Dimensiones: 95cm x 50cm x 200cm (frente x fondo x alto) con 4 rodachias y las de adelante deben tener freno.	UNID.	3	$ 6.658.000	19.974.000,00
2	**LOCKERS -** Lockers: Módulo de almacenamiento de 3 Puestos para almacenaje, fabricado en tablex RH termofugado enchapado con melamina de alta resistencia a productos químicos, producida de acuerdo con la norma EN-438 u Homologa para garantizar la alta resistencia mecánica, al rayado y a los productos químicos. Incluye 3 puertas abatibles de 270° de apertura con un nivel de entrepaño interno regulable en altura para cada uno de los modulos de almacenamiento. Debe incluir manijas de gola fabricadas en Polipropileno (PP) de alta densidad con portaetiquetas integrado para resistir la expocision a sustancias quimicas y chapa de seguridad. El módulo debe estar fabricado en aglomerado prensado plano de 3 capas, espesor en carcasa y puertas 19mm, espesor del panel trasero 10mm y los entrepaños fabricados de 22mm de espesor. Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Total puestos de almacenamiento: 3 Dimensiones: 50cm x 40cm x 180 cm (ancho x fondo x alto.), con rodachinas con frenos, módulo de tres puertas abatibles con chapa y llaves, internamente un entrepaño graduable.	UNID.	5	$ 2.117.000	10.585.000,00
3	**SILLA PARA LABORATORIO TIPO CAJERO CON ESPALDAR -** silla alta con asiento y respaldo y con Ruedas. Espaldar y asiento acolchados en polipropileno negro. MECANISMOS: sistema neumático de elevación de altura mediante piston a gas, BASE GIRATORIA: Base de nylon negro de 5 puntas, BASE CAJERO GIRATORIA: Base de nylon negro de 5 puntas con apoya pies metálico cromado o de nylon negro. RUEDAS: Ruedas en nylon o regatones de pies liso en su versión cajero. Dimensiones: Ancho del sillin 45,5 cm, Fondo del sillin 42cm, Ancho del espaldar 40,5cm, alto del espaldar 31cm,	UNID.	2	$ 833.000	1.666.000,00
4	**SILLA DE LABORATORIO CONCHA AZUL - MAGIC BASE PP, RUEDAS, PARA ALTURAS 750MM -** silla alta con asiento y respaldo y sin Ruedas o con ruedas, según se requiera. Dimensiones en mm Respaldo: Alt: 420, Asiento: Alt: 450-650 Ancho:450 Prof: 420. Lavable y resistente a los productos desinfectantes, Respaldo de polipropileno con función Flex 3D. Superficie de Asiento: Función Flex en la parte delantera del asiento; Tapizado de Asiento: Acolchado de cuero sintético Magic.Lavable, fácil de cuidar, resistente a productos desinfectantes, blando y cómodo, sin PVC, sin ftalatos, resistente a la sangre y a la orina.Protección contra incendios según EN 1021, partes 1 + 2. Color negro. Altura de Asiento: Ajuste de la altura del asiento continuo de 450 a 650 mm. Base estable de aluminio, sin deslizadores, silla con apoya pies graduable de nylon negro .	UNID.	4	$ 967.000	3.868.000,00
5	**SILLA SIN ESPALDAR PARA LABORATORIO**: Características: Altura del asiento 66cm. Conforme a la norma DIN 2395 e ISO 17025. Límite de elástico 370 N/mm2. Uniones con soldadura manual. Plástico inyectado con Polietileno. Goma para superficie contacto al suelo o Rodachines en nylon. Remaches en Aluminio. Palanca para graduar altura y apoya pies.	UNID.	2	$ 631.000	1.262.000,00

6	**GABINETE DE ALMACENAMIENTO DE BATAS Y EPPS - GABINETE DE ALMACENAMIENTO** Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas; El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, espacio para almacen de batas y zapatones. El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) o zocalo en su parte inferior. Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. El módulo debe estar fabricado en Tablex RH plano de 3 capas, espesor en carcasa y puertas 19mm, espesor del panel trasero 10mm y los entrepaños fabricados de 22mm de espesor. Dimensiones: 50 x 50 x 180 cm (ancho x fondo x alto) - Rodachinas, tres espacios (uno superior, uno central de 1,20m con 8 ganchos para las batas y uno inferior), Puerta abatible con bisagras de cierre lento. Ver imágen.	UNID.	4	$1.974.000	7.896.000,00
7	MUEBLE ACERO INOXIDABLE 304 calibre 18, tipo armario: Dimensiones (64cm ancho x 44,5cm fondo x 92cm alto, mueble con dos puertas batientes, dos entrepaños horizontales ajustables, 4 rodachinas dos de estas con seguro, chapa seguro y llaves, bisagras de cierre automático y presión, manijas en acero inoxidable; sin filos vivos (filos no cortantes)	UNID.	2	$3.242.000	6.484.000,00
8	MUEBLE ACERO INOXIDABLE 304 calibre 18 tipo armario: Dimensiones (64cm ancho x 44,5cm fondo x 180cm alto, mueble con dos puertas batientes, con 4 entrepaños horizontal ajustables, 4 rodachinas dos de estas con seguro, chapa seguro y llaves, bisagras de cierre automático y presión, manijas en acero inoxidable, sin filos vivos (filos no cortantes)	UNID.	1	$4.260.000	4.260.000,00
9	ESTIBA PLÁSTICA ANTIDERRAMES DE 3 TAMBORES: Dimensiones 130cm x 110cm x 25,8cm alto; para contencione de 215 litros.	UNID.	4	$2.400.000	9.600.000,00
10	**MUEBLE-GABINETE DE ALMACENAMIENTO:** Mueble elaborado en acero al carbón (NTC 1805) tipo Cold Rolled en calibre 18, pintado de manera electrostática en pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. (color Blanco); manijas C tipo en acero inoxidable, bisagras de cierre lento y en acero inoxidable para evitar la caida de las puertas; cerraduras manija de empotrar en acero inoxidable, mecanismo de cierre de 2 o 3 puntos. El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) - Gabinete tipo zocalo, puertas,). Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Mueble fijo de empotrar, con puertas en vidrio y marco metálico, 4 entrepaños Dimensiones: 127 cm x 66cm x 248cm (ancho x fondo x alto) Mueble fijo de empotrar: Módulo superior de 0,50 m de alto con 2 puertas metálicas corredizas con manijas en acero inoxidable - otro módulo o cuerpo principal de 1,98 m de alto con 2 puertas batientes en vidrio y marco en metal con manijas en acero inoxidable, con 4 entrepaños graduables y	UNID.	2	$8.481.000	16.962.000,00

11	**GABINETE INFERIOR - GABINETE DE ALMACENAMIENTO** Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas, El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a eleccion por el cliente (Cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinacion). El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) y Ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias quimicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso por ejemplo). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 . Eldiseño del gabiente es elegido por el INS (Gabinete bajo rodante -Gabinete flotante - Gabinete tipo zocalo). Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 60cm x 50cm x 70 cm (ancho x fondo x alto) rodachines - 3 gavetas **GABINETE INFERIOR.**	UNID.	2	$ 1.522.000	3.044.000,00
12	**ALMACENAMIENTO** Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas, El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, espacio para almacen de batas y zapatones. El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) o zocalo en su parte inferior. Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. El módulo debe estar fabricado en Tablex RH plano de 3 capas, espesor en carcasa y puertas 19mm, espesor del panel trasero 10mm y los entrepaños fabricados de 22mm de espesor. Dimensiones: 60 x 50 x 180 cm (ancho x fondo x alto) - Rodachinas, tres espacios (uno superior, uno central de 1,20m con 8 ganchos para las batas y uno inferior), 2 Puertas abatibles con bisagras de cierre lento. Ver imágen.	UNID.	1	$ 2.758.000	2.758.000,00
13	**ESTANTERÍA -** Estanteria construida en tubo rectangular en acero cold rolled 18, pintado con pintura epóxica de manera electroestática y perforaciones para graduar los entrepaños.Con 5 Entrepaños construidos en acero inoxidable 304 cal. 18 con perforaciones y con bordes de 4 cm de altura sin filos vivos - regulables en altura - con refuerzos laterales e internos parte inferior para mayor resistencia, 5 bandejas recolectoras en acero inoxidable 304 cal. 18 con bordes de 2cm altura sin filos vivos - regulables en altura Estanteria color Blanco, cada entrepaño cuenta con borde de 4cm y sin filos vivos y barra anti-vuelco por el frente y lados en acero cold rolled cal. 18 de 5 cm alto con borde de refuerzo - pintados con pintura epóxica de manera electrostática, extraibles en su totalidad y de alturas regulables. Ruedas giratorias de color blanco con doble rueda (material: rin en polifeina con banda de rodamiento en polipropileno de alto grado y freno total resistentes al aceite, al combustible y a otras sustancias quimicas) Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Estanteria color Blanco. Dimensiones: 90cm x 40cm x 200cm (frente x fondo x alto) con 4 rodachias y las de adelante deben tener freno.	UNID.	3	$ 7.139.000	21.417.000,00
14	**ESTANTERÍA -** Estanteria construida en tubo rectangular en acero cold rolled 18, pintado con pintura epóxica de manera electroestática y perforaciones para graduar los entrepaños.Con 5 Entrepaños construidos en acero inoxidable 304 cal. 18 con perforaciones y con bordes de 4 cm de altura sin filos vivos - regulables en altura - con refuerzos laterales e internos parte inferior para mayor resistencia, 5 bandejas recolectoras en acero inoxidable 304 cal. 18 con bordes de 2cm altura sin filos vivos - regulables en altura. Estanteria color Blanco, cada entrepaño cuenta con borde de 4cm y sin filos vivos y barra anti-vuelco por todos los lados en acero cold rolled cal. 18 de 5 cm alto con borde de refuerzo - pintados con pintura epóxica de manera electrostática, extraibles en su totalidad y de alturas regulables. Ruedas giratorias de color blanco con doble rueda (material: rin en polifeina con banda de rodamiento en polipropileno de alto grado y freno total resistentes al aceite, al combustible y a otras sustancias quimicas). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Estanteria color Blanco. Dimensiones: 92cm x 50cm x 200cm (frente x fondo x alto) con 4 rodachias y las de adelante deben tener freno.	UNID.	4	$ 7.139.000	28.556.000,00
15	**GABINETE INFERIOR - GABINETE DE ALMACENAMIENTO** Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas; El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a eleccion por el cliente (Cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinacion). El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) y Ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confinendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias quimicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso por ejemplo). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 . Eldiseño del gabiente es elegido por el INS (Gabinete bajo rodante -Gabinete flotante - Gabinete tipo zocalo). Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1.2008. Dimensiones: 40cm x 50cm x 75 cm (ancho x fondo x alto), 4 rodachines con frenos - 2 entrepaños graduables en altura. **GABINETE sin puertas**	UNID.	1	$ 1.084.000	1.084.000,00

16	tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas; El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a eleccion por el cliente (Cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinacion). El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) y Ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso por ejemplo). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 . Eldiseño del gabiente es elegido por el INS (Gabinete bajo rodante -Gabinete flotante - Gabinete tipo zocalo). Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 40cm x 53cm x 75 cm (ancho x fondo x alto), 4 rodachines con fenos - 2 Gabetas o cajoneras. (las rodachinas ubicadas 7cm hacia adentro por los lados.	UNID.	1	$ 1.396.000	1.396.000,00
17	**GABINETE INFERIOR - GABINETE DE ALMACENAMIENTO** Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Manijas y bisagras en acero inoxidable para evitar caida de las puertas; El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a eleccion por el cliente (Cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinacion). El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) y Ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso por ejemplo). Las ruedas son aprobadas por ISO9001:2008 . Eldiseño del gabiente es elegido por el INS (Gabinete bajo rodante -Gabinete flotante - Gabinete tipo zocalo). Mobiliario Certificado para garantizar la calidad de produccion. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabienetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 40cm x 60cm x 75 cm (ancho x fondo x alto), 4 rodachines con fenos - 2 entrepaños, una puerta abatible de cierre lento con su manija.	UNID.	1	$ 1.415.000	1.415.000,00
18	MESA DE TRABAJO - EN ACERO INOXIDABLE: Mesa de 1,40m largo o frente x 0,43m ancho o fondo x 0,84m alto inlcuido rodachinas con freno; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, estructura en tubería inoxidable de 2" para maor resistencia y estabilidad. mesa con un entrepaño en la mitad y uno como piso; cada entrepaño debe tener protectores o pestañas en los lados y la parte de atras de 4 cm de alto; la superficie de arriba de la mesa va sin pestañas o protectores superiores, la superficie superior lleva una gaveta en su parte inferior de 40cm de frente x fondo o ancho de la mesa x 16cm alto, la manija de la gaveta debe ser embutida - embebida. La mesa no debe tener filos vivos (ver imagen)	UNID.	1	$ 6.780.000	6.780.000,00
19	MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE: de 0,58m largo o frente x 0,51m ancho o fondo x 0,88m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, con una gaveta superior de 25 cm de alto x el ancho del mueble, el resto del mueble con dos puertas abatibles y sus manija embutidas - embebidas, una de las puertas con pasador interno, bisagras de cierre lento. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	2	$ 4.239.000	8.478 000,00
20	ESTANTE - EN ACERO INOXIDABLE: de 1,10m largo o frente x 0,65m ancho o fondo x 1,90m alto; en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura tubería de 2"; rodachinas en teflón y dos con frenos, con tapa superior y tapa inferior o piso, con dos (2) entrepaños, **Mueble para Almacenar Garrafas**. La tapa superior, y las demas bandejas debe llevar pestañas por todos los lados de 4cm de altura. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen guía)	UNID.	1	$ 7.561.000	7.561.000,00

21	MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE: de 0,60m largo o frente x 0,53m ancho o fondo x 0,84m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, con TRES gaveta de 25 cm de alto aproximado x el ancho del mueble, y sus manijas embebidas. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 4.243.000	4.243.000,00
22	MUEBLE DE TRABAJO - EN ACERO INOXIDABLE: de 1,50m largo o frente x 0,53m ancho o fondo x 0,84m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura tubería acero inoxidable de 1 1/2"; rodachinas en teflón y dos con frenos; el mueble con tres gavetas o cajoneras en la parte superior de 25cm en altura con manija embebida; el resto del mueble en altura debe llevar dos puertas abatibles con su correspondiente manija embebida, una de las puertas debe llevar pasador parte interna. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 9.708.000	9.708.000,00
23	MUEBLE DE TRABAJO - EN ACERO INOXIDABLE: de 0,97m largo o frente x 0,50m ancho o fondo x 0,83m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, estructura tubería acero inoxidable de 1"; mueble con una gaveta o cajonera en la parte superior de 25cm en altura, el resto del muebale en altura debe llevar dos puertas abatibles con su correspondiente manija embebida, una de las puertas debe llevar pasador parte interna. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 6.844.000	6.844.000,00
24	MUEBLE - ARMARIO - EN ACERO INOXIDABLE: de 1,80m largo o frente x 0,52m ancho o fondo x 2,00m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura tubo acero inoxidable de 2"; rodachinas en teflón y dos con frenos, con CUATRO (4) entrepaños graduables en altura, con DOS puertas abatibles con pasadores internos superior e inferior, mueble. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 15.616.000	15.616.000,00
25	MUEBLE - GABINETE DE ALMACENAMIENTO - EN ACERO INOXIDABLE: de 0,77m largo o frente x 0,53m ancho o fondo x 0,84 alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, con CUATRO (4) Gavetas o cajoneras y sus manijas embebidas , El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 6.755.000	6.755.000,00
26	MUEBLE - LOCKER - EN ACERO INOXIDABLE: TORRE DE de 0,35m largo o frente x 0,40m ancho o fondo x 2,07m alto incluido rodachinas; de tres módulos, en material acero Inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos, con puertas batientes bisagrea cierre lento, mueble con chapa - llaves. Locker de 3 Niveles, cubículos independientes sin entrepaños, con puertas independientes. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 4.188.000	4.188.000,00
27	MUEBLE DE TRABAJO - EN ACERO INOXIDABLE: Mesa de 0,70m largo o frente x 0,66m ancho o fondo x 0,84m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, rodachinas en teflón y dos con frenos; mueble con una gaveta o cajonera en la parte superior de 25cm en altura, el resto de la mesa en altura debe llevar dos puertas abatibles con su correspondiente manija embebida, bisagras cierre lento, una de las puertas debe llevar pasador parte interna. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 4.563.000	4.563.000,00
28	MUEBLE - ARMARIO - EN ACERO INOXIDABLE: de 0,89m largo o frente x 0,50m ancho o fondo x 2,00m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura en tubería acero inoxidable de 2" rodachinas en teflón y dos con frenos; mueble con CUATRO (4) entrepaños graduables en altura, con dos puertas batientes con pasadores internos superior e inferior. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen)	UNID.	1	$ 9.154.000	9.154.000,00
29	ESTANTE - EN ACERO INOXIDABLE: de 0,88m largo o frente x 0,46m ancho o fondo x 1,80m alto incluido rodachinas; en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura en tubería acero inoxidable de 2"; rodachinas en teflón y dos con frenos, con tapa superior y tapa inferior o piso, con tres (3) entrepaños graduables en altura. El mueble no debe tener filos vivos, (ver imagen).	UNID.	2	$ 5.727.000	11.454.000,00
30	MESA EN ACERO INOXIDABLE: Dimensiones 35 cm de frente o ancho x 55 cm de profundidad o ancho x 80 cm de alto incluido rodachinas con frenos; con un entrepaño intermedio; mesa en material acero inoxidable 304 calibre 18, estructura tubería acero inoxidable de 2". La mesa tendría 3 bandejas la superior, el entrepaño intermedio y el piso. la mesa no debe tener filos vivos.	UNID.	1	$ 1.991.000	1.991.000,00
31	MUEBLE LOCKER DE 9 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE. Mueble de dimensiones 1,50m de alto x 0,90m de ancho o frente x 0,40m de fondo o proundidad. Cada cubículo de 0,50m de alto x 0,30m de frente - un entrepaño (un espacio parte superior de 0,30m y el otro de 0,20m inferior). El mueble de 9 puestos y cada uno con puerta independiente con chapa y llaves. Mueble Para colgar en la pared.	UNID.	1	$ 11.937.000	11.937.000,00
	VALOR TOTAL				**251.499.000,00**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que el día 05 de agosto a las 12:00 pm se dio apertura al evento de Subasta Inversa Electrónica correspondiente al **GRUPO 2**. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

Que, una vez iniciado el evento de subasta, los oferentes presentaron solicitudes a través de mensajes por medio de la plataforma SECOP II, requiriendo la suspensión temporal de la misma, con el fin de que la Entidad verificara la validez del lance asociado al ítem No. 22 del Grupo 2. En atención a dichas solicitudes y en garantía de los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso, la Entidad procedió a suspender temporalmente la subasta e informó tal decisión mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Que, posteriormente la Entidad realizó la revisión correspondiente a la luz de las reglas establecidas en el pliego de condiciones. En particular, se verificó lo dispuesto en el numeral 3.13.2.1 "Desarrollo de la Subasta Inversa Electrónica", numeral 9, conforme al cual cada lance debe reflejar un margen mínimo de mejora del dos por ciento (2%) respecto del último lance presentado por el proponente. Asimismo, se indicó que la plataforma SECOP II cuenta con validaciones automáticas que impiden la presentación de lances que no cumplan con dicho requisito.

Que, como resultado de la verificación efectuada, la Entidad concluyó que el lance objeto de revisión cumplía las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y, por tanto, no podía ser considerado inválido. Esta determinación fue comunicada a los participantes mediante mensaje público, publicado en SECOP II.

Que, en consecuencia, una vez agotada la revisión solicitada y garantizada la transparencia del procedimiento, la Entidad informó la reanudación del evento de Subasta Inversa Electrónica. En tal sentido, el día 05 de agosto a la 1:00 p.m. se reanudo la subasta correspondiente al Grupo 2: Mobiliario para Oficinas y Áreas Administrativas, arrojando el siguiente informe:

Informe de la Subasta "GRUPO 2 MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINIST"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Fecha de inicio actual	05/08/2026 13:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	05/08/2026 13:11:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	15
Total de Lances	10

GRUPO 2-MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS Resumen	**Mejor Lance**
	115.774.776,88 COP
Ahorro de Valor Inicial (163.078.932,57 COP)	47.304.155,69 COP
Ahorro en %. Valor Inicial	29.01%

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ADC DECORACIONES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Lance en 1 de 1 lote	1
Gran Olam Suministros SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
INVERSIONES GLERFOR S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
K10 DESIGN SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
LIMACOR MY S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	1
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
PEDRO PAEZ PINZON	Lance en 1 de 1 lote	1
SYNERGY B&O SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0
VM INNOVA	Lance en 1 de 1 lote	1

Lista de los Lances por Proveedor

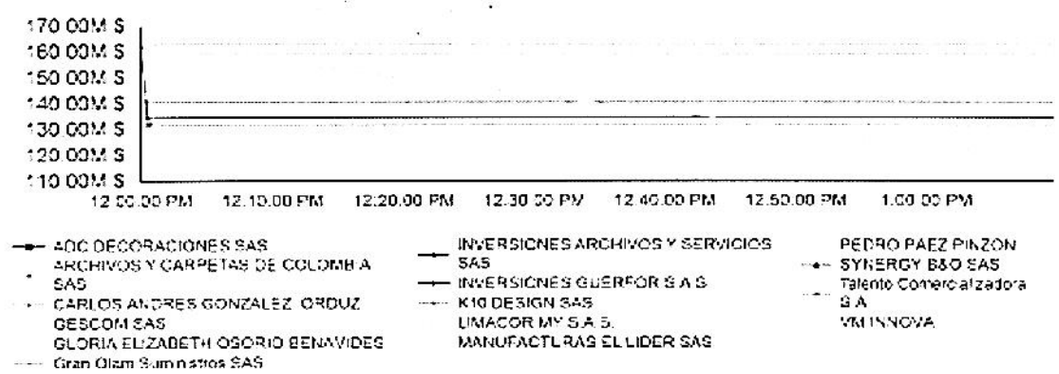
GRUPO 2- MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	115.774.778,89 COP	129.533.265,86 COP	29.01%	3
2	LIMACOR MY S.A.S.	118.137.528,47 COP	118.137.528,47 COP	27.56%	1
3	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	120.671.633,50 COP	120.671.633,50 COP	26%	1
4	VM INNOVA	126.942.509,83 COP	126.942.509,83 COP	22.16%	1
5	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	132.176.802,64 COP	132.176.802,64 COP	18.95%	1
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	134.874.289,01 COP	134.874.289,01 COP	17.3%	1
7	K10 DESIGN SAS	141.119.548,17 COP	141.119.548,17 COP	13.47%	1
8	PEDRO PAEZ PINZON	159.586.212,57 COP	159.586.212,57 COP	2.14%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

GRUPO 2- MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS



Que, posteriormente a la realización de la subasta electrónica, el comité evaluador identificó que para el GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS el valor de los lances realizados por las empresas GESCOM SAS, LIMACOR MY S.A.S, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES S.A.S, VM INNOVA S.A.S, ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS, INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S, PEDRO PAEZ PINZÓN S.A.S y K10 DESIGN SAS podrían ser artificialmente bajos, por lo que en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 se les requirió el día 10 de agosto de 2026 para que sustentaran el valor de su oferta en algunos ítems ofertados.

Que, los únicos oferentes que atendieron la solicitud de la entidad fueron las empresas LIMACOR MY S.A.S., K10 DESIGN S.A.S. y PEDRO PÁEZ PINZÓN, razón por la cual el Comité Evaluador procedió a verificar las respectivas justificaciones y soportes, de acuerdo con el orden resultante de la subasta; respecto de los oferentes que no atendieron el requerimiento, quedaron rechazados, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, causales de rechazo numeral 4.6.7

Que, una vez analizada la sustentación presentada por LIMACOR MY S.A.S., el Comité Evaluador determinó que esta no resultaba suficiente para acreditar la viabilidad económica y sostenibilidad de su oferta, toda vez que el cuadro de desagregación de costos aportado no correspondía al valor final ofertado en la subasta, la explicación fue presentada de manera general y no permitió verificar específicamente los ítems requeridos por la Entidad, particularmente el ítem 22. En consecuencia, al no desvirtuarse la posible configuración de precios artificialmente bajos ni acreditarse suficientemente que los valores ofertados permitieran garantizar la adecuada ejecución contractual, el Comité determinó no aceptar la justificación presentada y rechazar la oferta, conforme a lo establecido en el numeral 4.6.7 del Pliego de Condiciones.

Que, respecto de K10 DESIGN S.A.S., el Comité Evaluador concluyó igualmente que la sustentación presentada no acreditaba la sostenibilidad económica del precio ofertado para el ítem 22, considerando que la propia información suministrada por el oferente evidenció una diferencia sustancial entre los costos declarados para las cuarenta (40) unidades requeridas y el valor efectivamente ofertado para dicho ítem. En consecuencia, al no encontrarse elementos objetivos y suficientes que permitieran desvirtuar la posible configuración de un precio artificialmente bajo y garantizar la viabilidad de la oferta durante la ejecución contractual, el Comité determinó no aceptar la justificación y rechazar la oferta, de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

Que, finalmente, evaluada la justificación y los soportes allegados por PEDRO PÁEZ PINZÓN, el Comité Evaluador determinó que la información presentada permite sustentar la viabilidad y sostenibilidad económica de los precios ofertados, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su condición de productor y fabricante, la disponibilidad de infraestructura, maquinaria, inventarios, transporte y personal propio, así como la desagregación de los costos asociados a la ejecución contractual, elementos con los cuales sustenta su capacidad para cumplir las especificaciones técnicas y demás obligaciones previstas en los documentos del proceso sin afectar la calidad de los bienes.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, según el cual "*El valor del contrato será por el presupuesto oficial del proceso (cada grupo), el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios ofertados por el proponente que se resulte adjudicatario en cada evento de subasta para cada uno de los grupos. El INS podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos y ofertados, conforme a la priorización realizada por el Instituto.*", el equipo evaluador recomendó continuar con el trámite de adjudicación del Grupo No. 2 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. INS-SASI-010-2026 a favor de PEDRO PÁEZ PINZÓN, por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($203.782.980,67), cuya ejecución se realizará conforme a los valores unitarios ofertados por el adjudicatario, de acuerdo con las cantidades que sean requeridas y priorizadas por el Instituto.

GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	alto 73cm, ancho 1,50m , fondo 1,50m : superficie elaborada en madera industrial de 30 mm de espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termo fundido, su estructura - 2 bases o patas - elaboradas en Cold-rolled repujada con acabado en pintura electrostática fosfatizada color Gris Claro. Con una cajonera y/o archivador 2 x 1 con 2 gavetas lapiceras y un cajón carpetero con correderas laterales y chapa frontal de seguridad, niveladores de graduación, manijas de sujeción. Superficie y frontales de los cajones elaborados en laminado de alta presión (LAP) con borde rigido termofundido, punteras del pedestal elaboradas en copolimero.Con faldon metálico	UNID.	3,0	1.719.946,66	5.159.839,98
2	Superficie de Trabajo en forma LINEAL de 1,86m x 0,70m fondo x 75cm alto x 30mm espesor: SUPERFICIE de Trabajo elaborada en madera industrial de 30 mm de espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rigido termo fundido, su estructura - 3 bases o patas con nivelador de graduación - elaboradas en Cold-rolled repujada con acabado en pintura electrostática fosfatizada color negro. Superficie con perforación de pasante para cables; color de la superficie debe ser similar al de las mesas de la biblioteca (color similar a madera - definir con el	UNID.	3,0	1.608.880,00	4.826.640,00
3	Superficie de Trabajo en forma LINEAL de 0,97m x 0,70m fondo x 75cm alto x 30mm espesor: SUPERFICIE de Trabajo elaborada en madera industrial de 30 mm de espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rigido termo fundido, su estructura - 2 bases o patas con nivelador de graduación - elaboradas en Cold-rolled repujada con acabado en pintura electrostática fosfatizada color negro. Superficie con perforación de pasante para cables; color de la superficie debe ser similar al de las mesas de la biblioteca (color similar a madera - definir con el		1,0	723.520,00	723.520,00
4	alto 73cm, superficies de una 2,20m x 0,60m y otra de 1,20m x 0,60n: superficie elaborada en madera industrial de 30 mm de espesor y enchapada en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termo fundido, su estructura - 2 bases o patas - elaboradas en Cold-rolled repujada con acabado en pintura electrostática fosfatizada color Gris Claro. Con dos cajoneras y/o archivadores 2 x 1 con 2 gavetas lapiceras y un cajón carpetero con correderas laterales y chapa frontal de seguridad, niveladores de graduación, manijas de sujeción. Superficie y frontales de los cajones elaborados en laminado de alta presión (LAP) con borde rigido termofundido, punteras del pedestal elaboradas en copolimero.Con faldon metálico		1,0	2.840.133,49	2.840.133,49
5	PANTALLA DIVISORA DE 1.45M Dimensiones: 1.45m de largo x 0.35m de alto. Fabricación en vidrio templado incoloro de 6mm de espesor - esquinas superiores curvas, vidrio biselado. Con película decorativa frosted. Herrajes de dimensiones: 3cm de ancho x 6cm alto x 1cm ancho parte interna, en acero inoxidable y con sus correspondientes gomas o caucho protector para el vidrio y con dos tornillos para asegurar; también con sus tornillos para asegurar a la superficie de madera.		13,00	411.264,00	5.346.432,00

6	PANTALLA DIVISORA DE 0.55 Dimensiones: 0.55m de largo x 0.35m de alto. Fabricación en vidrio templado incoloro de 6mm de espesor - esquinas superiores curvas, vidrio biselado. Con película decorativa frosted. Herrajes de dimensiones: 3cm de ancho x 6cm alto x 1cm ancho parte interna, en acero inoxidable y con sus correspondientes gomas o caucho protector para el vidrio y con dos tornillos para asegurar; también con sus tornillos para asegurar a la superficie de madera.		7,00	336.373,34	2.354.613,38
7	PANTALLA DIVISORA DE 0.68M Dimensiones: 0.68 m de largo x 0.40m de alto. Fabricación en vidrio templado incoloro de 6mm de espesor - esquinas superiores curvas, vidrio biselado. Con película decorativa frosted. Herrajes de dimensiones: 3cm de ancho x 6cm alto x 1cm ancho parte interna, en acero inoxidable y con sus correspondientes gomas o caucho protector para el vidrio y con dos tornillos para asegurar; también con sus tornillos para asegurar a la superficie de madera.		9,00	358.586,66	3.227.279,94
8	HERRAJES en ACERO INOXIDABLE: Herrajes para PANTALLA DIVISORA EN VIDRIO; Herrajes de dimensiones: 3cm de ancho x 6cm alto x 1cm ancho parte interna, en acero inoxidable y con sus correspondientes gomas o caucho protector para el vidrio y con dos tornillos para asegurar; también con sus tornillos para asegurar a la superficie de madera.	UNID.	41,00	84.093,34	3.447.826,94
9	Silla giratoria -> Silla en malla -> Silla ejecutiva. Altura ajustable. Silla reclinable (Sistema basculante con graduación de tensión). Rodachinas en nylon de alta resistencia. Base 5 patas en metalica cromada diámetro 60cm. Espaldar en malla en micro fibra antitranspirante. Brazos cromado en polipropileno. Espaldar con curva lumbar. Color a acordar negro.	UNID.	10,00	786.986,66	7.869.866,60
10	SILLA OFICINA ERGONÓMICA: Mecanismo Basculante, Graduación de altura en asiento, Mecanismo sincro basculante 1 bloqueo: Silla Color: Negro. ERGONOMICA, BRAZOS con altura graduable, CABECERO graduale en altura y giro, basculante 2D - en malla tipo poliester lavable - tela micro perforada tipo malla, ESPALDAR en malla tipo poliester lavable -tela micro perforada tipo malla negra, ASIENTO: Interno en Polipropileno abollonado con espuma inyectada de alta densidad - tapizado en malla antitranspirante cubierta de telescopio en polipropileno de excelente calidad. MARCO en polipropileno negro-dimensiones 50cm de ancho x 53cm de fondo, 5 ASPAS en nylon color negro, RODACHINAS en nylon de doble rueda, SISTEMA DE ELEVACIÓN neumático, CILINDRO neumático ajuste de altura del asiento con elevación de GAS - MATERIAL acero, TELESCOPICO protector en Polipropileno color negro, Apoyo Lumbar graduable en altura y profundidad 2D, Sistemea Basculante para optima posición ergonómica, BRAZOS polipropileno en T graduables en altura, PESO soporte máximo 100kgs. Ruedas: 100 % en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a	UNID.	59,00	700.000,00	41.300.000,00

11	CAJONERA 38cm frente x 51cm fondo x 71cm alto para Puestos de Trabajo: Cajonera y/o archivador Metálica 2 x 1 con 2 gavetas lapiceras y un cajón carpetero con correderas laterales y chapa frontal de seguridad, niveladores de graduación, manijas de sujeción. Superficie y frontales de los cajones elaborados en laminado de alta presión (LAP) con borde rígido termo fundido, punteras del pedestal elaboradas en copo limero.	UNID.	18,00	529.946,66	9.539.039,88
12	PERSIANA ENROLLABLE: Suministro e instalación de Persiana enrollable en Solar Screen con apertura al 5% Acondicionamiento Manual. Especificaciones Minimas: (Grosor de la tela: 0.60mm, Composición de la Tela: 76% pvc + 24% poliéster, Resistencia a la tracción: 1807.2 N/5cm (Urdimbre), Resistencia a la tracción: 1775.2 N/5cm (Trama), Resistencia a la Luz: 8 grados, Bloqueo UV: 94%, Inflamabilidad: NFPA-701 METHOD 1 (2010), Clasificación al Fuego: NFPA 701, y se debe demostrar la NO emisión de sustancias tóxicas que afecten a la calidad del aire interior y la salud de las personas. Material de Tubo: Tubo en aluminio Ranurado, Material de mecanismo: es Nylon de alto impacto, Sistema de Acondicionamiento: Manual (cadena Plástica).	M2	20,70	291.946,66	6.043.295,86
13	ARMARIO DE ALMACENAMIENTO Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia y enchapado en melamina acrilica resistente en todas sus partes, . Manijas y bisagras en acero inoxidable; entrepaños regulables en altura y reforzado en la parte inferior para mayor resistencia. Dimensiones: 140cm x 35cm x 1,80 cm (ancho x fondo x alto) ARAMARIO de 2 puertas corredizas, rodachinas y las de adelante con seguro, con 3 entrepaños, con cerraduras y llaves, seguros o pasadores internos superior e inferior, manijas en acero inoxidable de incrustar. Mueble color gris.	UNID.	1,00	2.938.506,66	2.938.506,66
14	MUEBLE AUXILIAR DE ALMACENAMIENTO Construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia y enchapado en melamina acrilica resistente en todas sus partes, . Manijas y bisagras en acero inoxidable; entrepaños regulables en altura. Dimensiones: 118cm x 50cm x 74 cm (ancho x fondo x alto) MUEBLE AUXILIAR: Mital del mueble 1 puerta batienete y la mitad con tres gavetas, rodachinas y las de adelante con seguro, con 2 entrepaños, con cerradura y llaves, manijas en acero inoxidable de incrustar. Mueble color gris.	UNID.	1,00	2.221.333,34	2.221.333,34
15	**ESTANTERÍA** -Estanteria construida en acero cold rolled 18, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato - pintado con pintura epóxica de manera electroestática. Con tapa superior y tapa o piso inferior, y 4 bandejas o entrepaños de 4,5cm altura cada uno para soportar mínimo 50kg - construidos en acero cold rolled cal. 18 pintados con pintura epóxica de manera electrostática - regulables en altura - con refuerzos laterales e intermedios en la parte inferior para mayor resistencia. Estanteria color Blanco - bandejas regulables en alturas. Dimensiones: 120 x 40 x 200 cm (ancho x fondo x alto)., con Rodachinas con frenos.	UNID.	5,00	917.093,34	4.585.466,70

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

16	**ESTANTERÍA** -Estanteria construida en acero cold rolled 18, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato - pintado con pintura epóxica de manera electroestática. Con tapa superior y tapa o piso inferior, y 4 bandejas o entrepaños de 4,5cm altura cada uno para soportar mínimo 50kg - construidos en acero cold rolled cal. 18 pintados con pintura epóxica de manera electrostática - regulables en altura - con refuerzos laterales e intermedios en la parte inferior para mayor resistencia. Estanteria color Blanco - bandejas regulables en alturas. Dimensiones: 100 x 50 x 200 cm (ancho x fondo x	UNID.	14,00	879.013,34	12.306.186,76
17	TABLERO: Material vidrio templado de 6mm, dimensiones de 150cm x 100cm. Tablero en vidrio templado de seguridad de calibre 6 mm con fondo blanco, con antirreflejo, instalado con soportes en acero, bandeja para marcadores en vidrio templado y accesorios en acero. Dimensiones: 150 cm (Largo) x 100 cm (Alto) x 6 mm (Profundo)	UNID.	5,00	1.704.080,00	8.520.400,00
18	MESA DE CENTRO con VIDRIO templado) : MESA Medidas:(Ancho: 60 CM) (Largo: 70 CM) (Alto: 35 CM) (+/- 2 CM) - estilo moderno. Forma rectangular en líneas rectas - diseño atemporal fácil de combinar con cualquier tipo de decoración - elaborada en madera MDP con textura - material resistente al calor, recubrimiento melaminico por dentro y por fueraque, material que no se raya y repele el agua - es una mesa armable con el medio, 4 accesorios o topes de apoyo del vidrio van en acero.(ver imágen guia), Vidrio templado de 1cm espesor de optima calidad y resistente - vidrio biselado 2mm - esquinas semicurvas.	UNID.	2,00	761.600,00	1.523.200,00
19	ESTANTERIA MODULOS 2*4*1 Suministro de módulo de estantería pesada de 4m de alto, 2m de ancho y 1m de fondo, para 5 niveles en calibre 14. Incluye los entrepaños con los tendidos metálico acero inoxidable cal. 16 de 17,25cm x 96cm como piso (cada tendido metálico va dividido en 12 tramos).	UNID.	1,00	7.612.826,66	7.612.826,66
20	ESTANTERIA MODULOS 2*4*1 Suministro de módulo de estantería pesada de 4m de alto, 2m de ancho y 1m de fondo, para 4 niveles en calibre 14. Incluye los entrepaños con los tendidos metálico acero inoxidable cal. 16 de 17,25cm x 96cm como piso (cada tendido metálico va dividido en 12 tramos); la estantería también incluye bandeja antiderrame de reactivo (bandeja en acero inoxidable 304 cal. 18, con bordes de 5cm altura sin filos vivos, puede ser dividida en 3 módulos o tramos de 65cm de frente, incluye los soportes para las bandejas y que permitan sacarla hacia adelante).	UNID.	1,00	8.679.066,66	8.679.066,66

21	BANDEJA ANTIDERRAME de reactivos: Suministro e instalación de Bandeja ANTIRREME para ESTANTERIA: MODULOS 2m frente x 1m fondo x bordes de 5cm altura sin filos vivos ; bandeja en acero inoxidable 304 cal. 18, (será dividida en tres módulos de 65cm de frente la bandeja), incluye los soportes para las bandejas y que permita sacarlas hacia la parte de adelante.La unidad de medida es la bandeja completa de 2m de frente x 1m de fondo x 5cm en altura parte interna. (son 34 bandejas estas divididas en 3 partes = 102 secciones de 65cm de frente x 1,00m de fondo x 5cm de altura o bortes.	UNID.	4,00	1.850.053,34	7.400.213,36
22	**ESTANTERÍA METÁLICA:** De 92cm de frente x 40cm fondo x 2,00m altura: Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Acabados: Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. Cada entrepaño resiste hasta 50 Kilogramos de carga uniformemente distribuida – 6 entrepaños o bandejas. Cuenta con uniones temporales de tuerca y arandela. - color gris.	UNID.	40,00	548.986,66	21.959.466,40
23	TAPIZADO DE SILLA de 1 cuerpo: Tapizado de SILLA 1 cuerpo Altura(cm): 80cm Ancho(cm): 80cm Profundo(cm): 80, Material: (cuero color café oscuro, Relleno: Espuma de alta densidad - con pillow para un mejor confort en el acolchado), 4 Patas o apoyos: mantenimiento o cambio de patas, instalar complemento inferior en goma para evitar rayado de piso). Dimensiones de espaldar: 80cm alto x 68cm ancho; Dimensiones de asiento: 50cm de frente x 55cm de fondo. Se debe conservar el diseño del tapizado.	UNID.	2,00	2.414.779,74	4.829.559,48
24	TAPIZADO DE SILLA de 1 cuerpo: Tapizado de SILLA 1 cuerpo Altura(cm): 80cm Ancho(cm): 80cm Profundo(cm): 80, Material: (cuero color café oscuro, Relleno: Espuma de alta densidad - con pillow para un mejor confort en el acolchado), 4 Patas o apoyos: mantenimiento o cambio de patas, instalar complemento inferior en goma para evitar rayado de piso). Dimensiones de espaldar: 80cm alto x 68cm ancho; Dimensiones de asiento: 50cm de frente x 55cm de	UNID.	2,00	2.380.000,00	4.760.000,00
25	MANTENIMIENTO DE MESA JUNTAS OVALADA en Madera: Dimensiones de 5,10m de largo x 1,78m de ancho x 70xm de alto.(Superficie ovalada en madera maciza de 5,10m largo x 3cm de gruesa - superficie dividida en 3 partes; 6 Bases o apoyos en madera maciza de 1,04m de largo x 70cm de alto x 3 cm gruesa. Pulida, masillada, lijada, pintura color Wengue acabado barniz brillante.	UNID.	1,00	8.155.466,66	8.155.466,66

26	SILLA INTERLOCUTORA: Espalda en malla en microfibra antitranspirante con marco negro en polipropileno de alto impacto. * Estructura tubular 7/8 y amares en tubo redondo 5/8 soldadura MIG con terminación en pintura electrostática. * Asiento externo en polipropileno de alto impacto con espuma laminada de alta densidad tapizado en paño. Brazos: fijos en polipropileno. General: 90 cm Altura total, 60 cm . Ancho total con brazos. Espaldar: 46 cm 47,5 cm Alto. Ancho. Asiento: 49 cm 50 cm Profundidad.	UNID.	11,0	434.746,66	4.782.213,26
27	ESTANTERIA METALICA para carga ligera de Oficina y Archivo: estante de 92cm de frente x 40cm fondo x 2,00m altura - módulo de 2 estantes: Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato.Acabados: Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. 5 bandejas para organizar libros, y la tapa superior, cada entrepaño resiste hasta 50 Kilogramos de carga uniformemente distribuida. Cuenta con uniones temporales de tuerca y arandela.- color gris, 2 Láminas de laterales de protección por módulo. (Para archivo biblioteca) ver imágen guia. Su unidad de medida es el módulo de 2 estantes.	UNID.	3,0	1.158.266,66	3.474.799,98
28	ESCRITORIO TIPO GERENCIAL de 1,50m x 1,50m x 0,60m x 76cm altura: Estructura en metal cromado, con 2 superficies frontal y lateral de 1,10cm largo en vidrio vulcano de 19mm puntas curvas, una pieza esquinera de 0,60m x 0,60m curva en madera formica 38mm con pestañas laterales de 3cm para apoyo de los vidrios y la pieza va con acabado forro cuero protector color negro; con 4 dilatadores en acero los cuales van soportando los vidrios, una superficie fórmica de 16cm x 50cm x 2cm espesor con acabado forro cuero protector negro; con una cajonera y/o archivador de 60cm x 45cm x 70cm alto en formica con 2 gavetas lapiceras y un cajón carpetero con correderas laterales y chapa frontal de seguridad, niveladores de graduación, manijas de sujeción; Herrajeria en acero, la formica color w engue; Faldon metálico frontal; 2 vigas metal cromado bajo de los vidrios, 2 patas o bases metal niquelado con	UNID.	1	2.798.880,00	2.798.880,00
29	MUEBLE CREDENZA BAJO: Mueble Bajo – Biblioteca dimensiones 1.20m largo x 0.50m fondo x 0.75cm altura: Elaborado en MDF, superficie en tablex de 30mm, enchapado en formica, cantos flexibles, manijas en acero, zócalo o niveladores acero, modulada en tres partes (un módulo a cada lado de 40cm y con puerta - bisagras cierre lento - con llave y un entrepaño internos graduable; y un módulo o espacio central sin puertas de 40cm y con un entrepaño divisorio en MDF enchapado en formica color Wengue u otro a legir - el entrepaño con un apoyo por la parte inferior dividiendo el espacio de abajo en dos partes. Herrajeria en acero. Mueble color Wengue u otro a elegir. (La imágen es una guia que se modifica en su diseño)	UNID.	2,0	2.278.453,34	4.556.906,68
	VALOR TOTAL				**203.782.980,67**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

Que, el 05 de agosto a las 13:40 PM finalizó la subasta para el **GRUPO 3. MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS,** arrojando el siguiente informe:

Informe de la Subasta "GRUPO 3 MOBILIARIO DE EXTERIORES "

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Fecha de inicio actual	05/08/2026 13:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	05/08/2026 13:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	13
Total de Lances	4

GRUPO 3-MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS Resumen	Mejor Lance
	21.589.402,80 COP
Ahorro de Valor Inicial (27.174.840,00 COP)	5.565.437,20 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	20.55%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ADC DECORACIONES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Lance en 1 de 1 lote	1
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Lance en 0 de 1 lote	0
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
K10 DESIGN SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
LIMACOR MY S.A.S.	Lance en 0 de 1 lote	0
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
MUMECOL	Lance en 0 de 1 lote	0
ORIONCONIC	Lance en 0 de 1 lote	0
SOLMETAL	Lance en 0 de 1 lote	0
SYNERGY B&O SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0
VM INNOVA	Lance en 1 de 1 lote	1

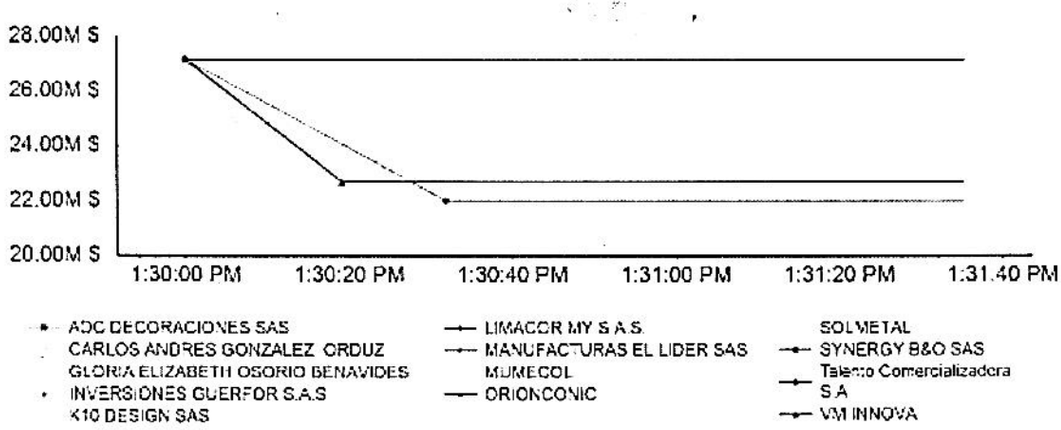
Lista de los Lances por Proveedor

GRUPO 3-MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	K10 DESIGN SAS	21.589.402,80 COP	21.589.402,80 COP	20.55%	1
2	SYNERGY B&O SAS	22.030.002,90 COP	22.030.002,90 COP	18.93%	1
3	VM INNOVA	22.711.343,20 COP	22.711.343,20 COP	16.43%	1
4	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	23.174.640,00 COP	23.174.840,00 COP	14.72%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

GRUPO 3- MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS



Que, posteriormente a la realización de la subasta electrónica, el comité evaluador identificó que para el **GRUPO 3. MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS** se identificó que el valor de los lances realizados por las empresas VM INNOVA S.A.S, SYNERGY B&O S.A.S K10 DESIGN SAS y CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ S.A.S: podrían ser artificialmente bajos, por lo que en virtud del articulo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 se les requirió el día 10 de agosto de 2026 para que sustentaran el valor de su oferta en algunos ítems ofertados.

Que, dentro del término otorgado por la Entidad para sustentar los valores ofertados, los proponentes K10 DESIGN S.A.S. y CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ ORDUZ atendieron el requerimiento y presentaron los respectivos soportes, mientras que los demás oferentes requeridos no dieron respuesta. En consecuencia, el Comité Evaluador procedió al análisis de las justificaciones conforme al orden resultante de la subasta electrónica, iniciando con K10 DESIGN S.A.S., quien ocupó el primer lugar con una oferta final por valor de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($21.589.402,80)

Que, una vez revisada la sustentación presentada por K10 DESIGN S.A.S., el Comité Evaluador Técnico y Económico encontró que la misma se encontraba debidamente argumentada y soportada, evidenciando que los precios ofrecidos permiten atender integralmente las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, la ficha técnica, los anexos técnicos y las demás condiciones establecidas por el Instituto Nacional de Salud, sin comprometer la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, el Comité aceptó la justificación presentada y aprobó la oferta económica del citado proponente.

Que, teniendo en cuenta que K10 DESIGN S.A.S. ocupó el primer lugar en el orden resultante de la subasta y que la sustentación de sus precios fue aceptada por el Comité Evaluador, este determinó que no procedía continuar con la revisión de las justificaciones correspondientes a los oferentes ubicados en posiciones posteriores, al carecer dicha actuación de utilidad frente al resultado definitivo del Grupo 3.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, según el cual "El valor del contrato será por el presupuesto oficial del proceso (cada grupo), el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios ofertados por el proponente que se resulte adjudicatario en cada evento de subasta para cada uno de los grupos. El INS podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos y ofertados, conforme a la priorización realizada por el Instituto.", el equipo evaluador recomendó continuar con el trámite de adjudicación del Grupo No. 3 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. INS-SASI-010-2026 a favor de K10 DESIGN S.A.S, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($33.879.955,06), cuya ejecución se realizará conforme a los valores unitarios ofertados por el adjudicatario, de acuerdo con las cantidades que sean requeridas y priorizadas por el Instituto.

GRUPO 3. MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO**
1	JUEGO DE MOBILIARIO EXTERIOR PARA JARDIN (Inlcuye: • PARASOL: de color verde en lona poliéster o material impermeable, Diámetro 230 cm., Altura 215 cm., Sombrilla de tipo central con estructura en madera resistente a la intemperie - agua - sol, inmunizada y con pinturas tintillas color madera y lacada; • SILLA CON BRAZO: Espaldar estilo clásico, Silla: 54*49*88 cm– cuadro: 59* 89 cm- 1 pulgada= 2,54 cm, Material hierro forjado, Pintura electroestática de color negro (Prueba de alta rigidez duradera y calidad para años de uso); MESA: Mesa de 100+-5 cm de diámetro, Estilo clásico, Material hierro forjado, Pintura electroestática del color negro. (Prueba de alta rigidez duradera y calidad para años de uso (1 mesa, 5 sillas, 1 parasol)	UNID.	4,0	4.888.135,39	19.552.541,56
2	Mantenimiento y reparación MOBILIARIO EXTERIOR PARA JARDIN: PARASOL: de diámtero 230cm - altura 215cm, en lona poliester material impermeable color verde oscuro; sombrilla tipo central estructura en madera resistente a la intemperie - agua - sol. El mentenimiento o arreglo incluye (Carpa o Lona: cambio por otra de la misma o mejor calidad, Estructura: lijada - pulida - pinturas colores que se definan y ajustes a la estructura). Se debe conservar las dimensiones originales del parasolo en general. Ver imágenes	UNID.	3,00	2.261.523,02	6.784.569,06
3	Silla para Parque: En madera Plástica de 1,50m de lago x 0,40m, asiento de 1,50m largo x 0,30m fondo, espaldar de 0,38m de alto. Color Gris raton.	UNID.	3,00	2.514.281,48	7.542.844,44
	VALOR TOTAL				**33.879.955,06**

Que, por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, en virtud del contenido de los informes de verificación jurídica, financiera y técnica que hacen parte integral del proceso INS-SASI-010-2026, y con fundamento en el resultado de la evaluación definitiva y de la subasta realizada dentro del presente proceso:

ADJUDICAR: El proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-010-2026, cuyo objeto es el *Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud",* de la siguiente manera:

1. El **GRUPO 1. MOBILIARIO PARA LABORATORIOS** a la sociedad **VM INNOVA S.A.S** identificada con **Nit: 900109245 2**, representada legalmente por el señor **NICOLAS ANDRES RAMIREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1016002095, por un valor total a adjudicar de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($251.499.000,00),** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

2. El **GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS** a la persona natural **PEDRO PAEZ PINZON,** identificado con cédula de ciudadanía N° 9.526.868, por un valor total a adjudicar de **DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($203.782.980,67)**, incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

3. El **GRUPO 3 MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS** a la sociedad **K10 DESIGN SAS** identificada con **Nit: 900157564-1** representada legalmente por el señor **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79794246, por un valor total a adjudicar de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($33.879.955,06),** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

Que, en mérito de lo expuesto, así como de la recomendación recibida por el comité evaluador y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la Secretaria General del Instituto Nacional de Salud,

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - ADJUDICAR: El **GRUPO 1. MOBILIARIO PARA LABORATORIOS** del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica INS-SASI-010-2026, cuyo objeto consiste en *" Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud."*, a la sociedad **VM INNOVA S.A.S** identificada con Nit: 900109245 2, representada legalmente por el señor **NICOLAS ANDRES RAMIREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1016002095, por un valor total a adjudicar de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($251.499.000,00),** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO 2° - ADJUDICAR: El **GRUPO 2. MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS** del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica INS-SASI-010-2026, cuyo objeto consiste en " Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud. a la persona natural **PEDRO PAEZ PINZON,** identificado con cédula de ciudadanía N° 9.526.868, por un valor total a adjudicar de **DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($203.782.980,67),** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO 3°: ADJUDICAR: El **GRUPO 3 MOBILIARIO DE EXTERIORES PARA JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS** del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica INS-SASI-010-2026, cuyo objeto consiste en " Adquisición de mobiliarios para laboratorios, áreas administrativas y mobiliario de exteriores para jardines y espacios deportivos, para el disfrute de los colaboradores del Instituto Nacional de Salud.", a la sociedad **K10 DESIGN SAS** identificada con Nit: 900157564-1 representada legalmente por el señor **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.794.246, por un valor total a adjudicar de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($33.879.955,06),** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y todos los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO 4°: Los proponentes interesados podrán consultar el presente acto administrativo y los demás documentos del presente **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA INS-SASI-010-2026**, en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. de conformidad con lo previsto en los términos del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5° Notificar electrónicamente de la presente resolución en los términos previstos en la Ley 1437 de 2011 a los proponentes **VM INNOVA S.A.S, PEDRO PAEZ PINZON y K10 DESIGN SAS** ,a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6° - Publicación: Ordenar la publicidad de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 7° - Recurso: Contra el presente acto no procede recurso alguno, conforme a lo establecido en el inciso 3 del Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 8° - Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y se entiende notificada con su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP **II**.

Dada en Bogotá D.C., a

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS
Secretaria General

Proyectó: Ingrid Dayana González Moreno/ Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Dora Nelsy Beltran Rincón / Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Diana Rocio Rojas Lasso / Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.